



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV
AHUETZ No. 876 COL
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA
JALISCO MEXICO
TEL (33)31342222
R.F.C. UGU250907MH5

Recep 23170682

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	
3-28400	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13020239400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO - LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

OCCUCI-2022-10055 NÚMERO		
8 DIA	6 MES	2022 AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	201995	
No. FONDO	1.1.0.1	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

AVENIDA FRANCISCO ZARCO, COL. FLORIDA, OCOTLAN	GRUPO DE PINTURAS EN ACCION SA DE CV PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	GPA9704239M7 RFC	comexasvias@hotmail.com FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	3929250495 TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZAS	ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PINTURA PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$120,552.77	\$120,552.77
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$120,552.77
			IVA	\$19,288.39
			TOTAL	\$139,841.16

IMPORTE LETRA: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS
16/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	20/06/2022	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS	A <input type="radio"/> ANTICIPO B <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)	<input type="text"/>	PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
	NÚMERO DE PARCILIDADES		<input type="text"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO	<input type="text"/>

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" * TIPO DE MONEDA:

REQ A 12748
Recabr 17/06/2022
W3 Maria Esquivel

LIC. CASSANDRA JIMENEZ JARA
ELABORO

MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES
AUTORIZO

MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES
VO. BO.

GRUPO DE PINTURAS EN ACCION SA DE CV
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ENCONTRAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

ANEXO OCCUCI-2022-10055

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA					
			EXTENCION ITALIANA 3 MTS	\$ 195.13	\$ 2,926.94
1	15	PIEZA	CINTA MASKIN AZUL 3M 1	\$ 99.70	\$ 1,994.04
2	20	PIEZA	ESTOPA EN BOLSA COMEX 1KG	\$ 66.34	\$ 663.39
3	10	PAQUETE	ESPATULA FLEXIBLE EXITO 3	\$ 33.75	\$ 506.25
4	15	PIEZA	COMEX MANERAL AZUL EXTRAREFORZADO 9	\$ 62.85	\$ 1,885.41
5	30	PIEZA	COMEX BROCHA PLUS 6	\$ 106.29	\$ 3,188.70
6	30	PIEZA	COMEX FELPA AZUL MICROFIBRA RUGOSA	\$ 74.87	\$ 2,246.13
7	30	PIEZA	FELPA DE NYLON 4	\$ 22.50	\$ 450.00
8	20	PIEZA	ARMAZON PARA RODILLO 4	\$ 25.61	\$ 512.10
9	20	PIEZA	CHAROLA PROFESIONAL NEGRA	\$ 48.11	\$ 962.10
10	20	PIEZA	VELMAR BLANCO	\$ 2,447.08	\$ 14,682.46
11	6	LITRO	THINNER STD C/E	\$ 933.62	\$ 9,336.20
12	10	LITRO	PINTURA TRAFICO SEC RAP BS AMA MC	\$ 1,392.67	\$ 11,141.35
13	8	LITRO	COMEX 100 TOTAL GRSI ACERO	\$ 3,052.24	\$ 30,522.42
14	10	LITRO	BROCHA PLUS 4	\$ 72.15	\$ 2,164.59
15	30	PIEZA	PRIMA BLANCO	\$ 1,245.69	\$ 37,370.70
16	30	LITRO			
SUBTOTAL				\$	120,552.77
I.V.A				\$	19,288.39
TOTAL				\$	139,841.16

1. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.